

Pergamino, 26 de mayo de 2026.-

Sres.  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.

**Ref.: Rizobacter Argentina S.A. s/ Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento Obligaciones Negociables Series IX y X.**

De mi consideración,

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Presidente del Directorio de Rizobacter Argentina S.A. (en adelante, la "Sociedad"), a fin de informar que en el día de la fecha la Sociedad publicó una adenda al suplemento de canje y solicitud de consentimiento de fecha 22 de abril de 2026 (el "Suplemento" y la "Adenda", respectivamente) y un aviso aclaratorio y de prórroga al aviso de canje de fecha 22 de abril de 2026 (el "Aviso de Canje" y el "Aviso Aclaratorio", respectivamente), ambos publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) bajo el ítem: "Emisoras" de la Autopista de Información Financiera de la CNV (la "AIF"), en la página web de A3 Mercados S.A. ("A3" y la "Página Web de A3"), en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA" junto con la AIF y la Página Web de A3, los "Sistemas de Información").

Los términos y condiciones de la Adenda y del Aviso Aclaratorio se encuentran detallados en los documentos publicados en el día de la fecha en los Sistemas de Información.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerónimo Watson", written over a horizontal line.

**Rizobacter Argentina S.A.**

**Presidente**

**Gerónimo Watson**